



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

Tutela 1ª Instancia

Rad.: 115078

CARLOS ALBERTO BALDRICH FERRER

Bogotá, D. C., once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **CARLOS ALBERTO BALDRICH FERRER**, contra la **SALA DE DESCONGESTIÓN No. 3** de la **SALA DE CASACIÓN LABORAL** de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta, ECOPETROL S.A. y a las partes e intervinientes del proceso laboral que promovió Arcesio de Jesús Bello Montaña y otros, contra esta última.

2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas para que, dentro del improrrogable término de **veinticuatro (24) horas**, se pronuncien sobre la demanda instaurada por el accionante y aporten copia de las piezas procesales que consideren relevantes para la solución del caso.

3. Remitir a los involucrados copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria

Sala Casación Penal@2020